

# DIARIO DE TORTOSA

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

### DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTO DE SUSCRIPCION

Redacción y Administración  
Calle de la Estación,  
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

## LA CRISIS INDUSTRIAL EN CATALUÑA

### Al pró de la Agricultura

El unánime la opinión, entre cuantos han manifestado, hasta ahora, públicamente, la que los angiere la actual crisis industrial, en lo referente a la importancia de un problema que podríamos denominar *pró de* el problema agrícola. En su día—que no está muy lejano—hemos de volver sobre este tema, a nuestro juicio, vitalísimo y de suma trascendencia. Basta, por el momento, a nuestro propósito, dejar consignados hoy algunas ideas y proposiciones que encontramos en la prensa barcelonesa.

El Sr. Muntadas, se expresa en estos términos: «En tanto los Gobiernos no se preocupan de favorecer a la agricultura con medidas benéficas y sin la menor restricción, las fábricas, por mucho que sea el consumo que en los mercados internos tengan, sufrirán las consecuencias de la gran miseria que atraviesa la agricultura, que refleja de una manera directa la prosperidad ó decadencia de todos los órdenes sociales.»

El Sr. Rando, coincide en el juicio consignado, formulando esta breve, pero rotunda afirmación: «Una protección realista a la Agricultura, fuera el mejor medio para dar más intensidad al consumo nacional. Una Agricultura pobre, engendra un consumo miserable.»

Y el Sr. Rómeu, consagra a este aspecto del problema latente, las siguientes frases: «La Agricultura en España, está completamente huérfana de todos los elementos necesarios para su desarrollo y prosperidad. Esto es origen, de que los brazos dedicados a ella la abandonan, buscando en las fábricas la remuneración que la tierra por sí sola es insuficiente para darles.»

De aquí el exceso que en la clase obrera se nota, cuando, como en las circunstancias actuales, el exceso de producción, no está en relación directa con el consumo.

Hasta tanto que por todos los medios posibles no se logre volver a la tierra esos brazos, la crisis continuará su marcha, originando la ruina y la miseria.

Para obtener ese resultado, es necesario que inmediatamente se adopten medidas por nuestros gobernantes, encaminadas a la desecación de pantanos, construcción de canales de riego, etc.

Si esta medida se adoptara, todos aquellos que tenemos y que hoy no son aprovechables, producirían una riqueza superior a la fabril.

Este daría por resultado inmediato, en primer lugar, que gran número de brazos que hoy se encuentran sin trabajo, se verían ocupados en dichas construcciones, y en segundo lugar, en que, al ver sus trabajos en

el cultivo, más remunerados por los pingües productos que las canalizaciones les darían, abandonarían las fábricas.

Disminuida en esta forma en la mitad lo menos, los obreros ocupados en la producción fabril, esta, a menor número de brazos, elaboraría menos, llegando en pocos años a nivelarse el consumo y la producción, adquiriendo la fabril mayor importancia, en relación directa con la que adquiriera la Agricultura.»

De todo lo expuesto, deducese, que la opinión ilustrada, convierte su atención hacia los intereses agrícolas, reconociendo la importancia que estos entrañan para los de la riqueza pública.

Desde luego, bien podemos felicitarlos de que, si bien de una manera incompleta, y por causas fortuitas, se reaccione la opinión en pró de los Gobiernos, siempre en el pró de

Rafael Chichón.

5 Octubre de 1900.

## DE PALMA DE MALLORCA

### 160 soldados intoxicados

(Madrid 9).—Hemos recibido un largo despacho de Palma de Mallorca, dándonos cuenta del siguiente grave suceso.

Esta mañana, un centenar de soldados de infantería se han sentido acometidos de fuertes dolores de estómago.

Los soldados se revolcaban por el suelo, no pudiendo resistir dolores tan agudísimos.

Se hacía imposible sujetarles y de la cama se echaban al suelo atrozmente acometidos por el dolor.

El capitán general, al tener conocimiento del extraño suceso, trasladóse enseguida al cuartel del Carmen, haciendo lo propio las demás autoridades.

El capitán general, ha tratado de averiguar la causa de la intoxicación, pero aún cuando se supone que está la ha producido el rancho, los médicos no se explican de una manera clara semejante fenómeno.

Después del despacho en que se transmiten las anteriores noticias, hemos recibido otro, dándonos cuenta de haberse registrado nuevos casos de intoxicación, elevándose la cifra de los atacados a 160.

En Palma de Mallorca, ha producido gran estupor el triste suceso del cuartel del Carmen de aquella ciudad.

Algunos de los soldados atacados, están bastante graves.

## LO DEL DIA

(Madrid 9.)

### Excitación de ánimos

Telegrama de Sevilla que entra el

vecindario de Benacazón están los ánimos excitadísimo, por el suceso de que ya hemos dado cuenta.

Háblase de haber ocurrido en dicho punto algún alboroto.

Se ha reforzado la benemerita en dicho pueblo, al que ha ido un capitán de dicho cuerpo.

### Funerales

—De Badajoz y de otros puntos, comunican que se han celebrado funerales en sufragio del alma del general Martínez Campos.

Los de Badajoz se han efectuado en la Catedral por invitación del cabildo, habiendo asistido las autoridades y las corporaciones oficiales.

El público ha sido escaso.

Se han hecho los honores de ordenanza, para todos los asuntos de personal, hasta que los haya firmado S. M. la Reina.

Ignora que el señor Catalina tenga propósitos de dimitir la presidencia del Tribunal de Cuentas, para dejar al Gobierno en completa libertad.

Considera el señor Silvela que el cargo de senador por Madrid, que desempeña el Sr. Molina y Molina, no es de ninguna modo incompatible con el de diputado provincial.

—Ha visitado al jefe del Gobierno un ex embajador de Inglaterra, que ha llegado de San Sebastián y que marchará en breve a su país.

Dicho diplomático, ha sido derrotado en las últimas elecciones efectuadas en Inglaterra, donde se presentaba candidato por Manchester.

### Tratados

Tratados con las repúblicas Argentina, Ecuador, Bolivia y Guatemala; los de relaciones generales y de extradi-

Art. 55. Son también obligatorias las medidas de precaución que racionalmente y en armonía con las actualidades de cada país, corresponden a nuevos trabajos ó procedimientos, aplicando al efecto las prevenciones posibles, con arreglo al adelanto de las ciencias y de la tecnología, para la conservación de la vida humana.

Art. 56. Será con una de responsabilidad para el patrono, el cumplimiento de las medidas que dicte el Gobierno, de acuerdo con la Junta, para la prevención de los accidentes, con el fin de aplicación de los accidentes, respectivamente, en los aparatos y mecanismos que se empleen en los trabajos.

Art. 57. Las medidas materiales que se tomen en la adopción de mecanismos preventivos, para disminuir los riesgos

Art. 58. Además de los aparatos preventivos, obligatorios en virtud de los artículos anteriores, se declaran de necesidad en uso en los talleres bien organizados, y las disposiciones especiales de este género que dicte el Gobierno, de acuerdo con la Junta técnica.

Art. 59. Se declaran faltas de previsión, el empleo de máquinas y aparatos en mal estado, la ejecución de una obra ó trabajo con medios insuficientes de personal ó de material, y utilizar personal inepto en obras peligrosas, sin la debida dirección.

Art. 60. Las responsabilidades que se derivan del incumplimiento de las obligaciones consignadas en los artículos anteriores, y las faltas que también se prescriben, se juzgarán con arreglo a lo prescrito en el art. 17 de la ley de Accidentes.

Art. 61. La previsión de los accidentes es obligatoria en su grado máximo, cuando se trate del trabajo de los niños.

Art. 62. La adopción de las medidas preventivas, para disminuir los riesgos



ción con los Estados Unidos, y por último los tratados de venta de las islas de Cagayan, Joló y otras del Archipiélago filipino.

Obsequio a S. M.

—El señor marqués de Aguilar de Campóo ha recibido un despacho de nuestro representante en la Argentina, participándole que en Noviembre próximo irá a Madrid el gobernador de Buenos Aires para entregar a S. M. la Reina el artístico jarrón que dicha ciudad americana le regala y que está ya terminando el laureado escultor Sr. Benlliure.

CRÓNICA GENERAL

El Sr. González y sus locuras

¡Cuánta paciencia necesitan los forzados lectores del libelo gonzalista, para saborear las deyecciones con que ensucia ese papelucho, el desequilibrado caciquillo!

Se necesita todo el descaro y toda la desfachatez que le adornan, para mentir con el aplomo que lo hace.

Como vé próximo el momento de desaparecer para siempre del municipio, se revuelve airado contra nuestro querido amigo y jefe, y sin perdonar calumnia, ni escasear injurias, escribe y escribe invenciones y cargos, tan lejanos de la verdad, como está lejano de él, el sentido común y las cualidades que adornan a toda persona sensata.

No hemos de cansar a nuestros lectores de las mentiras calumniosas. Pero si hemos de hacer constar,

que se necesita todo el desahogo y toda la falta de aprehensión de ese rezuelo bufo, para hablar de concejales incapacitados y procesados, cuando todo el mundo sabe que no se ocupa de otra cosa, desde la malhadada hora en que le sacamos de la porqueriza en que se revolvió, manchando de lodo a los que estimaba sus adversarios, y hoy le sirven de farantes para las concupiscencias políticas que persigue.

Y si se quieren pruebas, ahí está Perelló, San Carlos, Mas de Barberans, La Galera, Godall, Santa Bárbara y el mismo Roquetas, que pueden dar fé de ello.

Sabe demasiado ese, que emplea para escribir los remos traseros, que el Sr. Sr. Roig, ni ha intervenido, ni interviene de cerca ni de lejos en la administración municipal de ningún Ayuntamiento, no solo porque así le place, sino por que su ideal y su constante deseo, es hacer lo contrario de lo que ejecuta el irresponsable caciquillo. Esto en términos generales, que con relación a Roquetas, si sabe algo, es que todo cuanto afirma el libelista del pasquía gonzalista, es una falsedad muy precia del que en nada estima el concepto que puede merecer a las gentes, su conducta.

Pero ¿a que cansarnos?

Ese González; ese cacique que está metido constantemente en las Casas Consistoriales; ese que ordena y manda como dueño y señor del erario municipal; ese que cobra hasta con vejámenes desconocidos toda clase de impuestos, hasta aquellos por los que calificaba de ladrones a sus adversarios; ese, cuyos procedimientos están a la altura de la arbitrariedad más escandalosa y sus pensamientos a la de las cloacas, cuyos desperdicios; ese, por quien no hay más

Dios, más ley, ni más Pátria que la recaudación de consumos, de pesas y medidas y de todo cuanto pueda saciar su apetito devorador y sus deseos de venganzas ruines; ese, para el que la ley es letra muerta, cuando se opone a las aborrecidas de su olímpica magestad y a sus propósitos concupiscentes; ese... ese no tiene autoridad, ni derecho a la consideración, ni al respeto de nadie, y todo lo más que puede concedérsele es un poco de lástima, una camisa de fuerza ó una dosis de amoníaco.

Esto, y no otra cosa, merece quien se dedica a calumniar sin pruebas y a mentir con el mayor descaro.

¡Qué vergüenza para Tortosa, que abrigue en su recinto políticos y periodísticos de esa calaña!

Demóstenes

Ahora salimos con que el Alcalde es un Demóstenes, al decir del libelo gonzalista.

¡Vamos! ¡Más vale así!

Bastante tiempo le han guardado el secreto sus protectores.

Pero no es extraño, por que comparado con el elocuentísimo orador González, resulta muy sensato y razonable.

Todo lo sensato y razonable, que puede ser un mudo.

¡Demóstenes! ¡Demóstenes!!

De seguro no sabe González quien fué Demóstenes, más que de oídos.

No vivió en los famosos tiempos de Sodoma.

Asegura el piano de manubrio del entresuelo, que en la «Mola de Cati» se causó un daño, en tiempos de sus adversarios políticos, que asciende a unos 20 000 duros.

¡Cómo lo habrá sentido el caciquillo!

Por más que creemos, que esto será una mentira más que sumar al larguísimo catálogo del libelo.

LOS LIBERALES

Según leemos en un diario de Madrid, el ex ministro don Joaquín López Puigcerver, supone que el partido liberal, será poder para primeros de año.

Ha dicho que las capitulaciones matrimoniales de la princesa de Asturias, será el primer asunto de que traten las Cortes, y que una vez sancionadas aquellas, lo mismo pueden ser autorizadas por el Sr. Silvela, que por el señor Sagasta.

El «Heraldo»

Dice anoche el Heraldo de Madrid:

«Aceptan ó no los liberales, el punto que se les ha asignado por R. O en la Diputación de Madrid? ¿Es verdad que Sagasta, al tener noticia de este nombramiento, dijo estas palabras?: «No creo que sean tan tontos mis amigos, que traguen el anzuelo.»

«En cuanto a la subida de los liberales al poder en breve plazo, creemos que Sagasta se prepara a ello, habiendo resuelto que sus amigos, hagan una oposición enérgica y ruda en la próxima etapa de las Cortes.

El Sr. Sagasta, está convencido de que el Sr. Silvela ha sufrido un fracaso político, y se ha jugado su última suerte en la jefatura del partido conservador.»

Más detalles

Con referencia al accidente ferroviario de que hablamos en nuestro número de ayer, podemos ampliar la narración, con los siguientes pormenores, debidos a un testigo presencial:

«Dos ó tres veces, durante el trayecto, el sleeping estuvo a punto de descarrilar, y poco después de pasar por la estación de Ribarroja, en el kilómetro 168, a unos tres kilómetros de la de

Flix, el tren experimentó una violenta sacudida, el vagón cama había descarrilado; los coches que le seguían sufrieron la misma suerte, y los vaivenes que daba el convoy, fuera de los rails, eran espantosos.

Por fortuna el guardafreno advirtió el peligro, é hizo uso del automático, y como ni la máquina ni el tender habían descarrilado, el maquinista que notó la operación del guardafreno, presintiendo el peligro, paró en firme, en una distancia de unos 15 metros escasos.

«Era tiempo porque el tren se desliza en aquel momento, por un trozo de vía, en extremo peligroso. A la izquierda, un precipicio de unos 10 metros de altura, formado por el cauce del Ebro, sin que ningún parapeto ó terraplén sirviesen de defensa, y á la derecha un elevado desmonte en la roca cortada a pico y de una altura de 15 metros.

«De seguir el tren su marcha, ó se hubiera precipitado en el abismo, yendo á parar al río, ó se hubiera estrella-do contra el acantilado.

«Los viajeros, con la natural zozobra, abandonaron los carruajes, pudiendo observar la vía, con los rails sacados de cuajo, en una extensión de más de 2 kilómetros, notando á la vez las pésimas condiciones del camino ferroviario, con las traviesas casi podridas, la grava escasa, y los pernos ó tornillos que sirven de sólida unión á los rails, medio desgastados.

«A las dos horas, próximamente, llegó de Mora la Nueva una máquina con varios coches, á los que trasbordaron los viajeros del expreso.»

Carretera de Amposta

Después de reproducir íntegro, el último número del Boletín de la Cámara Agrícola de esta ciudad, el suelto que publicamos días atrás, sobre el último estado del trayecto de carre-guiente comentario:

«La Cámara Agrícola, se dirigió con tal motivo al Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, contestando atentamente dicho señor, que hace tiempo tenía presentado á la Dirección general, el presupuesto de reparación necesario.

Esta Asociación, ya se ha dirigido de oficio al Sr. Director general, exponiendo los graves perjuicios que se originan, de continuar tan importante vía en el lastimoso estado en que se encuentra.

Esperamos que el Sr. Alzola hará más caso de esta Cámara que su antecesor Sr. Catalina, á quien también se hizo presente lo propio, y no se dignó contestar.

En cambio, desorganizó todos los servicios de Obras públicas, y vaya lo uno por lo otro.»

Ayer reventó la cloaca por la traviesa del Angel, quedando aquella calle completamente inundada por un líquido, cuyo hedor se percibía á gran distancia.

¿Durará mucho esta broma, señor Gobernador?

Por ser hoy el cumpleaños de Su Majestad la Reina doña Isabel II, las tropas de la guarnición han vestido de gala, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos.

Ayer se encontraba en ésta, nuestro particular amigo, el rico propietario don Antonio Algueró, ex-Diputado provincial por el Distrito de Falset-Gandesa.

Se nos dice que la Junta de gobierno de Médicos colegiados, pertenecientes al partido judicial de Tortosa, convoca á Junta general, que se celebrará el día 20 del corriente mes, para tratar asuntos de interés para la clase. Esta Junta de gobierno de partido, fué nom-

— 36 —

— 38 —

posibles de seguridad, no dispensa al patrono del pago de las indemnizaciones que la ley determina, teniendo en cuenta únicamente, para apreciar la responsabilidad civil ó criminal que pudiera existir. Art. 63. Los 17 y 18 de la ley, se refieren tanto al obrero como al patrono. Art. 64. La falta de medidas preventivas en el grado ó importancia que determine esta legislación, y el cumplimiento de las disposiciones de la ley de 30 de Enero de 1900, será motivo suficiente para que se aumente en una mitad las indemnizaciones que corresponden á los obreros, con independencia de toda clase de responsabilidades. Art. 65. La Junta técnica de accidentes del trabajo, dará la mayor publicidad posible al conocimiento de los nuevos mecanismos que se inventen, así como á los experimentos de los que se ensayan en sus gabinetes, para que la inclusión en el Catálogo y la declaración de necesidad del empleo, esté rodeada de las mayores garantías de acierto. Art. 66. El Reglamento especial de la Junta técnica, determinará el servicio del Museo y Gabinete de experimentación, en relación con los industriales y constructores.

Art. 67. El Reglamento especial de la Junta técnica, determinará el servicio del Museo y Gabinete de experimentación, en relación con los industriales y constructores. Art. 68. Los patronos tienen el deber de emplear en las fábricas, talleres y obras



La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, clorosis, raquitismo, enflaquecimiento, pereza de digerir, convalecencias y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL, se curan siempre tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras cucharadas. Fórmula recomendada por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por otras Corporaciones Médicas. Venta en todas las Farmacias. Depósito: En casa de su autor; Diputación 393, BARCELONA.

brada por la provincial, el 1.º de Agosto pasado.

Esta tarde no hemos recibido el cambio de nuestro colega el *Diario del Comercio* de Tarragona.

El tiempo se ha presentado esta mañana magnífico, convidando al paseo.

La Alcaldía de Ametlla, tiene expuesto al público, el repartimiento de la matrícula industrial.

Ha quedado ultimado el programa de las Fiestas y Fiestas que se celebrarán en Reus durante los días 27, 28, 29 y 30 del corriente.

Por un Guarda rural y otro particular de Benifallet, fué conducido estos días á esta ciudad, á disposición del Juzgado, un vecino de aquel pueblo, que en la noche del miércoles último, infringió una herida de arma blanca en el vientre, á otro sujeto, dejándole en grave estado.

Del *Diario de Tarragona*: «Tenemos entendido que el Sr. Gobernador publicará dentro de breves días otra importante y enérgica circular que llamará la atención de toda la provincia, cuyos intereses se propone salvar á toda costa el Sr. Casas»

Nuestro Ilmo. Sr. Obispo, no regresará hasta últimos del corriente, pues su viaje tiene por objeto la visita pastoral de 21 parroquias de esta extensa Diócesis.

El coche-correo que hace el servicio de Tortosa á Gandesa, volcó en el kilómetro 22 y punto llamado «Fangar», á causa del mal estado del camino. No ocurrió ninguna desgracia personal, sin embargo de llevar diez pasajeros.

Anteayer comenzaron, ante la sección primera de la Audiencia provincial de Tarragona, las sesiones del juicio por jurados, en las que se ha de ver y fallar la causa instruida por el juzgado de Montblanch, por muerte violenta del agente ejecutivo don José Espina Virgili, en el motin ocurrido el día 4 de Agosto de 1899, en la Espluga de Francolí.

De los antecedentes que de la causa conocemos, se deduce que el interfecto llegó á la Espluga con el objeto de proceder al embargo de los bienes de los contribuyentes morosos, en el pago de las cuotas de consumo.

Los vecinos de Espluga se revolvieron contra el agente ejecutivo, y las lesiones que le causaron fueron de tanta gravedad, que le ocasionaron la muerte.

El representante del ministerio público, señor Carballo, califica los hechos ocurridos de sedición, asesinato, atentado é incendio.

Para los procesados, pide las penas siguientes:

Pena de muerte para José Martí Oliva, Roque Martí y Roca, Salvador Xaruba Costa y Pablo Vidal Llorch; 5 años de prisión correccional para Francisco Rosil; cuatro años de la misma pena para José Francesch, José Bonet y Antonio Borrás.

En su escrito, dice la defensa de estos procesados, á cargo del diputado á Cortes por Tarragona D. Juan Cañellas, que los procesados no in-

currieron en delito alguno, y pide en su consecuencia, la libre absolución de los mismos.

En las sesiones de mañana y tarde, y después de la lectura del sumario, empezó el exámen de procesados y desfile de testigos, que debia continuar en la sesión de ayer.

### «El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

## UNA ESPECIALIDAD

La Emulsión Scott es diferente de todo otro remedio

En la serie de artículos médicos que estamos publicando en los diarios, nos esforzamos en demostrar que la Emulsión Scott difiere de toda otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que haya podido combinarse. El hecho de que la Emulsión Scott es superior á cualquiera otra fórmula de aceite de hígado de bacalao está probado sin la menor duda por sus antecedentes.

Las personas que han usado de otros remedios sin obtener beneficio alguno de ellos, al tomar la Emulsión Scott recobran completamente su salud. La razón de tales resultados está justificada y claramente indicada por los médicos, quienes saben que la Emulsión Scott es una preparación ideal. He aquí un caso de una niña en Madrid que sufría de inapetencia, pérdida de carnes y gran palidez:

«Madrid 3 de Febrero de 1900.

Muy Sres. míos: Mi hija Isabel, de 6 años de edad, estaba anémica desde algún tiempo, sin ganas de comer, delgada y sumamente pálida. Ocurrióseme probar la Emulsión Scott, y gracias á Dios que así lo hice. Después de tomar solamente tres botellas, el cambio que se notaba en ella era sorprendente, como puede verse por la inclusa fotografía. Hoy, se la puede llamar niña sana, con el apetito recobrado, carnes más llenas, robusta y de buen color, todo ello debido á su excelente Emulsión, á la cual queda sumamente agradecido S. S. S.



Isabel SANCHEZ

JOSÉ SANCHEZ. Su casa, calle de Toledo, 116, 4.º, 3.º.

La carta que precede es prueba evidente de la eficacia de la Emulsión Scott y nos congratulamos con el autor de la misma por el feliz resultado obtenido. Quien desee los mismos resultados puede obtenerlos cuidando de comprar la verdadera Emulsión Scott, con nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la envoltura de toda botella legítima.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

### Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 10 de Octubre de 1900

#### Barómetro

Máxima 765'00. Mínima 763'50. Oscilación 2'50.

#### Termómetro

Máxima 27'00 Mínima 22'00 Media 24'00

Evaporímetro, 3'1.  
Pluviómetro, 0'0.  
Estado del cielo, Despejado.  
Dirección del viento, O. N. O.  
Observaciones. Termómetro seco, 25'25. Ídem húmedo, 21'50.

El Alumno, Jesús Masden.

El Alumno, Manuel Pajol.

**Guano ANCORÁ.**—Léase el anuncio que empezamos á publicar en la cuarta página.

### Noticias de Madrid

(Del día 9 de Octubre)

Por telégrafo y teléfono

#### El Circulo Mercantil

Una comisión del Circulo de la Unión Mercantil ha visitado al señor ministro de Hacienda para pedirle la rebaja en los derechos arancelarios de los productos extranjeros, puesto que los catalanes la piden para las primeras materias.

El ministro les contestó, que para esto, se necesita presentar un proyecto de ley á las Cortes.

La comisión pidió después al señor Alienda Salazar una rebaja del 20 por 100 sobre los rendimientos del Circulo, toda vez que éste no tiene otros ingresos que las cuotas de los socios.

El ministro prometió estudiar el asunto.

#### Crisis inglesa

—Un telegrama de Londres dice que todos los ministros han presentado sus dimisiones, con objeto de facilitar la reconstitución del ministerio.

Desde luego se pretende dar á Chamberlain un elevadísimo puesto. Algunos le designan para la cartera de Guerra, otros para la presidencia del Consejo con la cartera de Relaciones Exteriores.

Los liberales, que tienen motivos para estar enterados de los conflictos que el nuevo Gobierno puede traer, dicen: «Dios salve al país y á Europa.»

La solución de esta crisis será de una gran trascendencia, no sólo para la Gran Bretaña sino para toda Europa.

#### Combinación

—En breve, y con objeto de dedicarse al cuidado de su salud, dejará la Capitanía general de Madrid el Sr. Ziriza.

Se dice que le sustituirá el general Polavieja.

#### Los buques mixtos

—Hoy se ha verificado en el ministerio de Marina, el concurso para la construcción de dos buques mixtos, de vela y vapor, para escuelas de guardias marinas.

Se ha presentado una proposición de una casa de Trieste para construirlos allí, siendo por esto deseada.

Otra de La Guaña del Ferrol, corriendo igual suerte, por estar estos astilleros en descubierto con el Estado.

Además han hecho proposiciones la Constructora Naval de Cádiz y los Astilleros del Nervión.

Sobre estas dos habrá de resolverse.

## ULTIMA HORA

### TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

#### Lotería Nacional

Madrid 10—12 mañana.

Números premiados con las suertes

mayores en la extracción de hoy:

Con 240.000 pesetas al 3 125.  
Con 100.000 » » 7 061.  
Con 30.000 » » 8.313.  
Y con 5 000 » cada uno de los siguientes: 3 728.—13.245.—5 072.—10.941.—1.870.—3 332.—3 562.—7.854.—13.393.—5 869 y el 7.635.—  
Mencheta.

## ANUNCIOS

### EN VENTA

Lo está una heredad de 80 jornales, plantada de olivos, con una producción máxima de 600 cástaros de aceite. Se calculan 300 los que pueden este año cosecharse.

Dista de ésto, unas ocho horas. Hay buena carretera y camino de carro. Esta heredad no tiene la más mínima pendiente.

Informes en esta imprenta.

## CORONAS

Las encontrarán de todas clases y buen gusto, en el establecimiento de Ramón Marqués,

Calle de Mercaderes n.º 5  
TORTOSA

**Máquina fotográfica.** Se cede gratuitamente una de cuarto de placa, con todos los accesorios necesarios para retratar.

Darán razón en esta imprenta.

## Banco Vitalicio de España

Compañía española de seguros sobre la vida

Domiciliada en Barcelona: Ancha, núm. 64.

Capital social, Ptas. 15.000.000

Reservas en 31 de Diciembre de 1899, Pesetas 12.267.632.

Esta Compañía, practica todas las combinaciones conocidas del seguro sobre la vida.

¡Españoles! Aseguros en compañías nacionales!

Representante en esta provincia: D. Casimiro Castellá, Tortosa, calle de Campomanes, casa de Ferrú.

## Gabinete Oftalmológico

DEL MÉDICO OCULISTA

## DON JUAN MIRÓ

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla.— Antigo ayudante de clínica del Dr. Barraquer.

CONSULTA DE 10 Á 12 MAÑANA Y DE 3 Á 5 TARDE

Calle de la Unión, núm. 7, principal.—TARRAGONA

En Reus, los días y viernes, de 2 á 5 de la tarde.

Arrabal de Santa Ana, 1, 1.º.

Hermanas Herederas de L. Bertrís

## OBISPO AZNAR, 6

(ANTES PLAZA NUEVA)

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa.



# LIBROS DE TEXTO

para el Colegio de San Luis y Seminario Conciliar de Tortosa.

De venta en la librería de Francisco Mestre.--Rosa, 11.--TORTOSA

## PRECEPTOS HIGIENICOS

que debe observar la mujer durante

### EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO

POR EL

DR. D. F. VIDAL SOLARES

de las facultades de Madrid y París, antiguo interno por oposición de los hospitales de París etcétera, etc.

6.ª EDICION

Obra indispensable á toda mujer en cinta para combatir las indisposiciones que se presentan durante la gestación, parto y puerperio. La nueva edición contiene 98 figuras intercaladas en el texto y 206 páginas.

Véndase á 5 pesetas el ejemplar, en las principales librerías, y en casa del autor.

PASEO DE GRACIA, 86.--BARCELONA

Teléfono, 1.258

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

### COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA



## LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

### SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
Primas muy moderadas.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9, cerca de la Ronda de la Universidad.—BARCELONA

Comisionado en Tortosa: D. José Gonzalez Quinzá

## LA PALATINE

Compañía inglesa de

seguros contra incendios, explosiones y accidentes

CAPITAL 34.000.000 DE PESETAS

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis,

Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.— Ostensibles efectos á la primer dosis.— Miles de certificados proclaman al indiscutible eficacia del

JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO

de E. D. ESTRANY

De venta en todas las farmacias y droguerías

## Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1900

### LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses.

el día 11 de Octubre el vapor "ESPAGNE"  
el día 21 de Octubre "FRANCE"

### LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 27 de Octubre para Dakar, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

UNA ESPECIALIDAD

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona

## GUANO ANCORA

De la Sociedad Beige Alemana en Roskio. Agente general en España, Alejandro Pik, Bailen, 17, Barcelona

Este guano, universalmente conocido, se recomienda por la pureza y alta graduación de la materia que lo componen, y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Camaras Agrícolas, extranjeras y nacionales. Desconfiar de las imitaciones. Guano G. para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maíz, etc. Guano E. para patatas y toda clase de tubérculos. Guano W. especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las repoblaciones e injertos de vias americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase G., especial para arroz, y otra clase W. especial para naranjos, destinadas exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando á cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas, superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

DEPOSITARIO EN TORTOSA: JUAN B. AGUILA.

## Disponible

Vertical text on the right side of the page, likely containing additional notices or advertisements, partially obscured and difficult to read.